

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es mi tesis doctoral, inscrita en el programa de Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que elaboré entre 2007 y 2011. En este breve apartado deseo agradecer a todas las personas que me han apoyado en la realización de esta investigación. En particular, menciono a los miembros de mi comité tutorial, las doctoras Carla Huerta Ochoa y Ma. del Refugio González, y el doctor Héctor Fix-Fierro. Agradezco también a quienes me han hecho el favor de revisar mi trabajo y de hacerme observaciones y sugerencias, así como de otorgarme sus votos aprobatorios, los doctores Jorge Carpizo y Diego Valadés. Gracias también a Armin von Bogdandy, Mariela Morales y Rainer Grote, quienes amablemente me abrieron las puertas del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público (Heidelberg, Alemania) para trabajar durante varios meses en esta investigación. Igualmente, muchas gracias a la Unidad de Estudios de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en específico a su coordinador, doctor Francisco Alberto Ibarra Palafox y a la señora María Esther Chávez Anaya.

Finalmente, gracias por todo su apoyo a mi familia: mi esposa Anita Veitl, mis hijas, Ana Sofía y María Lorena; mis padres, Ma. Elena de la Garza y José Ma. Serna Maciel, y mi hermana, Ma. Elena Serna de la Garza.